



2018-10-11  
0060-467-2018

Sra. María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra  
Ministerio de Planificación y Política Económica

Estimada señora:

Asunto: Información del Plan Nacional de Inversión Pública de mediano y largo plazo.  
Ref.: Oficio DM-677-2018

Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud de referencia y en cumplimiento al principio de legalidad, la entrada en vigencia de la Ley N° 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, estableció un nuevo marco jurídico que procura garantizar igualdad de condiciones para un mercado en competencia, contexto en el que se desaplicaron distintas leyes al ICE y sus empresas, dentro de las que se encuentran aquellas relacionadas con la dinámica de sus inversiones y proyectos.

No obstante, esta Presidencia Ejecutiva es consciente de la necesidad de apoyar al Poder Ejecutivo en la tarea que le corresponde a su representada para gestionar la inversión pública, misma que al ejecutarse de forma ágil constituye uno de los motores de desarrollo país, que procura el progreso económico y beneficios de la ciudadanía en la hoja de ruta trazada según las expectativas del Plan de Gobierno del Bicentenario.

En esa línea y en procura que el MIDEPLAN pueda actualizar el Plan Nacional de Inversión Pública y los compromisos establecido en el Plan Nacional de Desarrollo vigentes, se adjunta a este oficio el documento con la información pertinente y puntual según se ha solicitado en los instrumentos requeridos por el ministerio de los proyectos a nivel general y en seguimiento a lo reportado durante la pasada administración.

Cualquier consulta o detalle adicional quedo a sus órdenes.

Atentamente,

Presidencia Ejecutiva

*Carta firmada digitalmente*

Irene Cañas Díaz  
Presidenta Ejecutiva

ADA/kuc

✉: Ministerio de Ambiente y Energía  
Dirección Corporativa de Electricidad - ICE  
Dirección Corporativa de Telecomunicaciones – ICE  
Dirección Corporativa Estrategia – ICE

Anexo:  
Programas Institucional de Inversión Pública

Apartado postal 10032-1000 San José, Costa Rica  
Tel. (506) 2000-7422  
Fax. (506) 203-0131  
[www.grupoice.com](http://www.grupoice.com)